



## **NUEVA DECLARACION A LEER POR LOS DECANOS DE LOS COLEGIOS DE LA ABOGACIA**

Ebru TIMTIK, Abogada de Turquía, tenía 42 años.

Murió, tras 238 días de huelga de hambre, asesinada, con la silenciosa complicidad de los gobernantes, tanto en Europa como en el resto del mundo.

Había sido condenada a más de 13 años de prisión, sin haber recibido un juicio justo por "pertenencia a un grupo terrorista", pero en realidad, lo fue por defender a sus clientes.

Murió por querer exigir justicia, convencida que era escuchada y apoyada por los países democráticos.

Los Colegios de la Abogacía, Abogados y Abogadas la lloran.

Su muerte no debe ser en vano, y debe despertar las conciencias adormecidas, como la de la lucha que en este momento está llevando a Nasrin SOTOUDEH, hospitalizada en estado crítico y en huelga de hambre durante 20 días.

Nuestro compañero, Aytac UNSAL, encarcelado en las mismas condiciones que Ebru TIMTIK, en huelga de hambre después de 213 días, ha sido liberado por la Corte Suprema de Turquía.

Los Colegios de la Abogacía así como los propios Abogados, seguirán luchando incansablemente por la defensa de los derechos fundamentales, el derecho a una defensa libre e independiente, para

exigir la liberación de los compañeros condenados y encarcelados injustamente por haber cumplido con su deber, como Nasrin SOTOUDEH en Irán y muchos otros.

Ya no nos quedaremos en silencio, ya no seremos cómplices.

